



MONUMENTO NÚMERO 258 (MÁRMOL), VISTA AL SURESTE.—ES EL ANTIGUO MONUMENTO INICIAL DEL PACÍFICO, LABRADO DE NUEVO.

#### CAPÍTULO IV.

SAN DIEGO, CALIFORNIA.

Á los muy pocos días de mi llegada á San Diego, escribí, con fecha 9 de Abril de 1894, al Sr. Gama, á fin de que, dejando atrás el tren pesado de su campamento, avanzara á la ligera desde el punto en que se encontrara; midiera las distancias de una manera aproximativa, á reserva de hacerlo con más exactitud después, y se dedicara de preferencia al trazo para que, cerciorados que estuviéramos de que los monumentos, desde Río Nuevo hasta la costa estaban en su lugar, pudieran compararse nuestros datos con los de la Sección Americana; á fin de dar yo, en seguida, la orden á nuestro campamento de monumentos, de que al llegar á Río Nuevo se continuase sin interrupción la erección de monumentos hacia la costa. El Sr. Gama, después de remitirme esos datos del trazo, regresaría á donde estuviera el resto de su campamento, y continuaría la medición precisa para poder remitir al Sr. Martínez Ceballos, con oportunidad, los datos correspondientes. Todo eso con el objeto de que los campamentos de monumentos no sufrieran dilación alguna, no sólo por la premura del tiempo, sino porque en pleno desierto del Colorado, era casi imposible hacer estancia de consideración en punto alguno.

Tan luego como recibí los datos del Sr. Gama, relativos al trazo entre los antiguos Monumentos, IV y III, los remití al Sr. Martínez Ceballos, con fecha 29 de Abril de 1894, después de haberlos comparado con los datos de la Sección Americana que me habían sido remitidos á Yuma, de San Diego, California. Esos datos estaban de acuerdo con los nuestros y al remitirlos al Sr. Martínez Ceballos, dispuse que procediera, en seguida, á la erección de monumentos si, como lo esperaba, el Sr. Ingeniero Ingram, de la Sección de los Estados Unidos, tenía ya las órdenes respectivas de los Comisionados Americanos.

El día 29 de Mayo de 1894, recibí del Sr. Gama los datos relativos al trazo entre los antiguos Monumentos III y I, y encontrándolos de acuerdo con los que ya tenía yo recibidos desde Yuma, de la Sección Americana; los remití, en seguida, al Sr. Martínez Ceballos para que se continuara, sin interrupción, la erección de monumentos hasta el Pacífico.

El trabajo de trazo había concluído en la Costa del Pacífico el día 24 del mismo mes de Mayo de 1894, y desde entonces el Sr. Gama con los ingenieros Bancalari, Elizalde y Teniente Ceballos á sus órdenes, se dedicó á los trabajos respectivos de gabinete, que aun estaban pendientes. Al efecto, se alquilaron en San Diego las piezas suficientes para esos trabajos.

Para el trabajo de trazo en California, el Sr. Gama había hecho dos observaciones de azimut. Una en el antiguo Monumento VI, frente á Yuma, y otra en el antiguo Monumento IV, en Río Nuevo.

Quedaban aún sobre el terreno el campamento de monumentos, aproximándose á la costa, y el campamento topográfico, en dirección opuesta, caminando hacia Nogales y La Noria.

El campamento de monumentos concluyó hasta la costa el día 24 de Junio de 1894. De los ingenieros que lo formaban, el Sr. Martínez Ceballos se ocupó, en seguida, de los trabajos de gabinete, relativos á los de campo que había practicado. El Sr. Servín, para quien se alquiló un local á propósito, se ocupó en el desarrollo de las negativas que había tomado en el campo, de los monumentos y paisajes. El Sr. Bocanegra solicitó, en Junio 28 de 1894, su separación por motivos de salud, la cual se acordó de conformidad por las Secretarías de Fomento y Guerra, con fecha 4 de Agosto de 1894. Se retiró de San Diego, para regresar á la capital de México, el día 12 del mismo mes de Agosto.

Con fecha 24 de Mayo de 1894, la Secretaria de Fomento nombró al Sr. Ingeniero Guillermo B. y Puga, de una manera análoga de como lo había hecho anteriormente respecto á Yuma, para

que fuera á San Diego, California, á determinar la posición geográfica del monumento en la costa del Pacífico.

Luego que se me comunicó ese nombramiento, procedí á los preparativos necesarios respecto á tienda astronómica, etc. Además, y por indicación del Sr. Puga, mandé componer á San Francisco, California, el cronógrafo y cronómetro interruptor que se habían usado en Yuma y Nogales.

Se construyeron, también, dos postes de ladrillo para los instrumentos astronómicos, que consistirían en el telescopio zenital y el antejo de pasos meridianos.

El Sr. Puga llegó á San Diego el día 16 de Junio de 1894, permaneciendo allá hasta el 14 de Julio siguiente; regresando á México después de haber hecho las observaciones respectivas, cuyos resultados se encontrarán en el cuerpo del informe oficial (Documento anexo No. 1), y más detalladamente en el registro de observaciones astronómicas (Documento anexo No. 3).

El personal de la Comisión empezó á disminuirse en esa época. El Sr. Lobo hizo su renuncia de escribiente en 15 de Junio de 1894. Le fué aceptada por la Secretaría de Fomento el 22 del mismo mes, y se separó de San Diego, el 14 de Julio siguiente.

Aproximándose ya la conclusión de los trabajos, propuse á la Secretaría de Fomento, no se cubriera más la plaza de escribiente. Para lo que fuere necesario, se ocuparía alguna persona á razón de un tanto diario, y así se hizo, en efecto, en lo sucesivo.

El Sr. Múzquiz se separó de su empleo de Pagador de la Comisión, en 26 de Julio de 1894, en virtud de renuncia que había hecho, con anterioridad, de dicho empleo.

Por la misma razón expresada antes, con motivo del Sr. Lobo, yo había propuesto á la Secretaría de Fomento, que no se nombrara ya nuevo Pagador, sino que se encargara, provisionalmente, de la Pagaduría, al Ingeniero Ayudante Manuel Bancalari. Así se verificó, por disposición también de la Tesorería General de la Federación, recibíendose de la Pagaduría el Sr. Bancalari, el mismo día 26 de Julio de 1894, en que se separó de San Diego el Sr. Múzquiz.

Con fecha 13 de Agosto de 1894, el Teniente José Ceballos, Ingeniero Ayudante de la Comisión, hizo renuncia de su empleo, la cual le fué aceptada por la Secretaría de Fomento, con fecha 7 de Septiembre siguiente, dándole las gracias por sus servicios.

La vacante que dejaba en la Comisión el Sr. Ceballos, no hubo necesidad de cubrirla ya, y no lo fué en efecto, por aproximarse la conclusión de los trabajos. Una cosa análoga pasó, en lo general, cuando algunos otros empleados se fueron separando posteriormente.

El Sr. Ceballos se separó de San Diego para la capital de México, el día 12 de Septiembre de 1894.

Habiendo concluido sus trabajos de gabinete los Señores Martínez Ceballos y Elizalde, dispuse se formara un nuevo campamento topográfico para la zona de las dos y media millas en California, principiando en la costa del Pacífico, para terminar en el Río Colorado.

El Sr. Martínez Ceballos iba encargado de ese campamento, que empezó sus tareas el día 5 de Septiembre de 1894.

Con fecha 14 de Agosto de 1894, y por iniciativa que á la Secretaría de Hacienda hizo el Administrador de la Aduana de Tijuana; la Secretaría de Fomento dispuso que se marcaran, por nuestra Comisión, algunos puntos de la Zona Libre.

Con fecha 4 de Septiembre, víspera de la salida de San Diego, del Sr. Martínez Ceballos, al transcribirle la disposición expresada de la Secretaría de Fomento, agregué lo siguiente, como instrucciones:

“Y á mi vez lo transcribo á U. á fin de que en al avance progresivo del trabajo de la topografía de la zona que va U. á emprender, marque una línea paralela á la divisoria á la distancia de cuatro kilómetros, para lo cual se pondrá U. de acuerdo con el C. Administrador de la Aduana de Tijuana, de manera que antes de avanzar sus campamentos sucesivos hacia el Este, después que

“haya U. formado sus croquis de campo de la zona en cada tramo, se elijan los lugares más convenientes que marquen los puntos que determinen, con la línea divisoria marcada ya, la zona de cuatro kilómetros, á que se hace referencia en la preinserta comunicación.—San Diego, Septiembre 4 de 1894.—(Firmado) Jacobo Blanco.—C. Ingeniero Gaspar Martínez Ceballos.—Presente.”

Al día siguiente de su salida, el Sr. Martínez Ceballos me transcribió un oficio del Administrador de la Aduana de Tijuana en el cual dicho Sr. Administrador rectificó que la zona debía ser de 20 kilómetros, en lugar de los 4 que inadvertidamente había mencionado á la Secretaría de Hacienda. Manifestaba, además, el mismo Sr. Administrador, que los puntos en donde deseaba se marcara la Zona Libre, eran los siguientes: La Costa, Valle de las Palmas, Colonia del Tecate, Juárez y Río Colorado.

En contestación á esa transcripción del Sr. Martínez Ceballos, y también como instrucciones más detalladas sobre el trabajo, le dirigí la comunicación siguiente: “Con referencia á su oficio fecha 6 del presente, y en vista de lo que le ha manifestado el C. Administrador de la Aduana de Tijuana, se servirá U. demarcar, sucesivamente, según avancen sus trabajos de la topografía de las dos y media millas, en los lugares que menciona el C. Administrador, puntos que determinen, con la línea divisoria, una zona de 20 kilómetros, sin que en dichos lugares haya que avanzar á esa distancia, el levantamiento topográfico tan detallado como lo requiere la zona de las dos y media millas; y al efecto, para simplificar hasta donde sea posible la demarcación de los puntos á 20 kilómetros, hará U. uso de las distancias entre los monumentos de la línea divisoria, como bases, tomando el promedio de las determinadas por las dos secciones de la Comisión Internacional. El problema de los tres vértices, será aprovechable, probablemente con ventaja, en todas ó algunas de esas demarcaciones.—Aunque, según indiqué antes, no hay necesidad de detallar la zona de 20 kilómetros, como la de las dos y media millas, procurará U. siempre aprovechar las estaciones de su instrumento, que haga con ese objeto, en lugares elevados, para situar, por intersecciones, cuantos puntos notables puedan distinguirse, fuera ó dentro de las expresadas zonas.—Respecto á la demarcación del punto para la zona de 20 kilómetros en el Río Colorado, se remitirán á U., en su oportunidad, los datos necesarios, aprovechando el trabajo que en aquella localidad hizo nuestra sección topográfica, por si aun existieren cuando U. llegue, en la margen derecha del río, algunos de los puntos que sirvieron en la triangulación que allí se practicó.—Libertad y Constitución, San Diego, California, Septiembre 8 de 1894.—(Firmado) Jacobo Blanco.—C. Ingeniero Gaspar Martínez Ceballos.—Campamento.”

Desde que estuvo el Centro de Operaciones en Yuma, los Comisionados Americanos me participaron que se encontraban algunas diferencias entre las mediciones de las dos secciones, de monumento á monumento, principalmente en el Paralelo 31° 20'. Esas diferencias no eran tales que afectaran, absolutamente, la posición de los monumentos colocados, en el sentido de Norte á Sur; pero para establecer, con exactitud, la extensión de las líneas, se necesitaba rectificar las distancias.

Como todos los ingenieros de nuestra sección estaban en los campamentos, convinimos en que nos ocuparíamos de rectificar esas comparaciones, cuando llegáramos á San Diego. Entretanto y para que no hubiera nuevas discrepancias en lo sucesivo, convinimos también en que, antes de avanzar los campamentos de monumentos, los ingenieros respectivos de cada sección, deberían estar de acuerdo en la distancia entre los monumentos anteriores. Así se verificó, en efecto, en los trabajos que aun estaban pendientes.

Cuando nuestro campamento topográfico estaba en la línea azimutal de Sonora, se rectificaron algunas distancias, por nuestra sección únicamente, y la Sección Americana aceptó, sin vacilación alguna, sus resultados.

En el Paralelo 31° 20' había también una discrepancia en las inmediaciones de Nogales, y la remediación se encomendó al Sr. Ingeniero Alvarado. Esa rectificación fué también aceptada por la Sección Americana.

En el resto del Paralelo 31° 20' principalmente, y aun en la Sección Meridiana, era donde se encontraba el mayor número de discrepancias, y ésto requería una expedición especial. La Sección Americana nombró para esas remediciones al Sr. Ingeniero Cunningham, y yo dispuse fuera el Sr. González Moreno, cuyo campamento estaba próximo á llegar á Nogales; quedando á cargo del Sr. Alvarado lo poco que faltaba de la topografía de la zona hasta La Noria, pues al aproximarse el campamento topográfico á Nogales, el Sr. Novoa estaba algo indispuerto, y hubo necesidad de que se separara del campamento, y fuera á recuperar su salud en San Diego, ocupándose, sin embargo, durante ese tiempo, en los trabajos de gabinete relativos á los de campo que había practicado.

Con relación á esas remediciones, y como instrucciones, puse al Sr. González Moreno, en Arivaca, Arizona, la comunicación siguiente:—"Habiendo necesidad y urgencia de rectificar algunas distancias entre monumentos en el Paralelo 31° 20' y Sección Meridiana en conexión con un ingeniero de la Sección Americana, se servirá U. estar listo el día 20 del presente, con sus instrumentos, tren, etc., en el punto denominado La Noria, adonde ocurrirá el expresado ingeniero en la fecha indicada.—Para la terminación del trabajo dispuesto antes, en la línea azimutal de Sonora y el Paralelo 31° 20', se quedarán los Señores Ingenieros Alvarado y Novoa, á cargo del primero el campamento; dejándoles U. antes de separarse todas las instrucciones que considere conducentes al mejor desempeño de su comisión.—Encomendará U. también al Sr. Alvarado la rectificación de la distancia entre los Monumentos 119 y 120, de una manera análoga á la en que se hizo entre los Monumentos 191 y 192 de la línea azimutal de Sonora.—De San Diego remitiré á U., oportunamente, los datos necesarios para las rectificaciones á que hice referencia al principio de esta comunicación.—Arivaca, Agosto 7 de 1894.—(Firmado) Jacobo Blanco.—C. Ingeniero José González Moreno.—Presente."

Á mi vuelta á San Diego, y después de conferenciar con los Comisionados Americanos, pude precisar más mis instrucciones respecto á tolerancias, según se puede ver en la comunicación siguiente: "Con referencia á mi comunicación fecha 7 del presente, se servirá U. encontrar ahora adjunta una lista de monumentos en el Paralelo 31° 20', en la cual se han marcado con un asterisco, las distancias que se trata de rectificar.—En la lista relativa á la Sección Meridiana, se han puesto solamente las distancias que se deberán rectificar.—Respecto al límite que se adoptará para las mayores discordancias que en las remediciones llegare U. á encontrar con el ingeniero de la Sección Americana, está convenido con dicha sección que será de 1 á 500.—Libertad y Constitución, San Diego, California, Agosto 14 de 1894.—(Firmado) Jacobo Blanco.—C. Ingeniero José González Moreno.—Nogales."

Mientras se estaban haciendo las remediciones, visité el campamento en las inmediaciones del rancho del Zorrillo, y cuando dicho campamento concluyó el trabajo, fuí, el 6 de Octubre de 1894, á Deming, Nuevo México, adonde había citado al Sr. González Moreno. En Deming dispuse se devolviera el tren de carros á Nogales y San Diego, y yo fuí á Nogales, por los ferrocarriles Sur-Pacífico y de Sonora, acompañándome el Sr. González Moreno, quien se quedó allá para esperar la terminación de la topografía de la zona hasta La Noria, que estaba practicando el Sr. Alvarado; ocupándose él, entretanto, en el levantamiento del plano de Nogales.

Pocos días después de mi vuelta á San Diego, el Sr. Novoa había concluído sus trabajos de gabinete, y dispuse que saliera para el campamento topográfico de California, á cargo del Sr. Martínez Ceballos; debiendo ocuparse de toda preferencia el Sr. Novoa, en la topografía de la zona de las dos y medio millas, con el objeto de que el Sr. Martínez Ceballos pudiera dedicarse, más especialmente, á la demarcación de los puntos de la Zona Libre. El Sr. Novoa salió para el campamento el día 24 de Octubre de 1894.

En Junio de 1894, pudimos cerciorarnos ya de que no era posible concluir los trabajos de la Comisión Internacional, para el día 11 de Octubre del mismo año (1894), que era cuando expiraba el plazo asignado por la Convención de Octubre de 1889.

Con tal motivo, los miembros de las dos secciones de la Comisión Internacional, verificamos una junta en San Diego, California, el día 19 de Junio de 1894, y en el acta que se formó, después de manifestar el estado en que se encontraban los trabajos, pedíamos á los dos Gobiernos una prórroga de dos años.

Dicha acta se encontrará en las páginas 70 y 71 del informe oficial (Documento anexo No. 1).

Los dos Gobiernos tuvieron á bien conceder esa prórroga de dos años, que terminaría el 11 de Octubre de 1886, según la Convención relativa de 24 de Agosto de 1894.

Con respecto á esa misma prórroga, hay que observar que la Convención de 29 de Julio de 1882, en su Artículo VIII, daba un término de cuatro años y cuatro meses, para la conclusión de las labores de la Comisión Internacional.

Por causas ajenas á las dos secciones de la Comisión, ésta no se instaló en Ciudad Juárez, sino hasta fines de Noviembre de 1891. Los cuatro años y cuatro meses expirarían, por consiguiente, á fines de Marzo de 1896. Así es que, en realidad, la Comisión no ocupó en sus trabajos, sino seis meses más, de Abril á Septiembre de 1896, del término de cuatro años y cuatro meses, que fué el que se asignó originalmente por los dos Gobiernos.

Luego que se concluyeron las remediciones á que antes he hecho referencia, se formaron en San Diego las listas definitivas de distancias entre los monumentos, que se encontrarán en las páginas 85 á 91 del informe oficial (Documento anexo No. 1).

Todos los demás datos y resultados que era posible cambiarse y cotejarse entre las dos secciones, lo habían sido ya en San Diego, á principios de Octubre de 1894. Los Comisionados Americanos, Señores Mosman y Gaillard, no tenían ya atención alguna en San Diego. El Sr. Barlow aun tenía algo á que atender, independientemente de nuestra sección, en la parte administrativa ó económica de la suya.

En virtud de lo antes expresado, formamos el acta que se encontrará en la página 71 del informe oficial (Documento anexo No. 1), y según la cual nos separábamos para reunirnos de nuevo en Washington el día 11 de Octubre de 1895; dar conclusión á los planos definitivos de la línea divisoria, y preparar el informe de la Comisión Internacional.

Dicha acta se sometió á la aprobación de las respectivas Secretarías de cada Gobierno, y fué, efectivamente, aprobada por ambas.

La principal razón que hubo para elegir la Ciudad de Washington, fué la de que se encontraría mayor facilidad para los grabados de los planos y fotograbados de los monumentos; ya fuera allá mismo, ó en las ciudades inmediatas de Nueva York ó Filadelfia.

Después de firmada esa acta, los Señores Mosman y Gaillard regresaron al Este de los Estados Unidos. El Sr. Barlow, en virtud de las atenciones antes expresadas, aun permaneció algun tiempo en San Diego.

Luego que el Sr. González Moreno concluyó el plano de Nogales, regresó á San Diego, y salió, en seguida, el 12 de Octubre de 1894, á encargarse del campamento topográfico de California, á fin de que fuera el Sr. Martínez Ceballos á San Diego, á ocuparse de algunos trabajos de gabinete.

Á las órdenes del Sr. González Moreno quedaban los Señores Novoa y Elizalde, y el 25 del mismo mes fué también, del mismo modo, el Sr. Alvarado, que había acabado ya la topografía de la zona de las dos y media millas, y regresado de Nogales á San Diego.

Yo estuve en Nogales cuando concluyó ese trabajo el Sr. Alvarado, y allá mismo dispuse la venta de todo el tren de la Comisión. Lo que no se pudo realizar desde luego, que consistió, principalmente, en las bestias, lo dejé á cargo de los Señores Sandoval y Compañía, quienes realizaron todo poco tiempo después.

Con ésto, nuestra Comisión se desprendió ya completamente de Nogales, en lo relativo á trabajos. Respecto al presupuesto, se siguió siempre pagando por la Aduana de aquella villa, hasta que nos retiramos de San Diego á Washington.

Nuestro personal seguía disminuyendo, según se acercaban los trabajos á su conclusión.

El Sr. Elizalde hizo una solicitud á la Secretaría de Fomento, con fecha 12 de Diciembre de 1894, y con fecha 21 del mismo mes, dicha Secretaría dispuso que podía retirarse ya el Sr. Elizalde, dándole las gracias por los servicios que había prestado á la Comisión. Se separó de San Diego, para regresar á la capital de México, el día 10 de Enero de 1895.

El Sr. Martínez Ceballos hizo también una solicitud á la Secretaría de Fomento, con fecha 23 de Octubre de 1894, y con fecha 2 de Noviembre siguiente, dicha Secretaría dispuso que podía retirarse tan luego como entregara todos los datos y resultados de las operaciones que se le habían encomendado; dándole, al mismo tiempo, las gracias por sus servicios. Se separó de San Diego, California, para México, el día 10 de Marzo de 1895, después de haber hecho entrega de todos sus datos y resultados.

El Sr. Novoa se dirigió á la Secretaría de Fomento, en Abril 10 de 1895, solicitando separarse de la Comisión, y dicha Secretaría, con fecha 19 del mismo mes, resolvió de conformidad á los deseos del Sr. Novoa, quien se retiró de San Diego para la capital de México, el día 2 de Mayo de 1895; después de hacer entrega de los planos de campo y datos de los trabajos que se le encomendaron durante su permanencia en la Comisión.

El Sr. Servín se había ocupado en San Diego, en el desarrollo de las vistas fotográficas, y en obtener las positivas correspondientes. Aunque en su taller tenía casi todos los útiles necesarios, no eran éstos tan completos como los que se encuentran en una fotografía permanentemente establecida. Por tal motivo, en Noviembre de 1894, convine con el Sr. Judd dueño de una fotografía, que ayudara al Sr. Servín en el retoque de las placas que lo necesitaran; contratando también con el Sr. Judd, que hiciera tres colecciones de vistas, encargándose él mismo de formar los álbum correspondientes. El Sr. Servín concurrió á la fotografía del Sr. Judd, durante el tiempo que duró ese trabajo.

Algunas vistas de monumentos faltaban en nuestra colección de negativas, ó eran de retoque muy difícil. El Sr. Barlow, bondadosamente, me permitió hacer uso de algunas de sus negativas que suplieran la falta de las nuestras. Las positivas correspondientes se pueden distinguir en nuestras colecciones, pues son las que tienen en inglés la leyenda que indica el número del monumento y la dirección en que se tomaba la vista.

La Sección Americana hizo uso de algunas de nuestras negativas, pero en número mucho menor de las que nos facilitó.

De las tres colecciones que se formaron en San Diego, dos se remitieron de allá á la Secretaría de Fomento, y la tercera la remití en esta capital á la misma Secretaría, en Mayo del presente año (1897).

Á principios de Abril de 1895, recibí una comunicación de la Secretaría de Hacienda, para hacer entrega de arrendamiento, en nombre del Gobierno, del rancho de Los Algodones, en el Partido Norte de la Baja-California. Recibí, al mismo efecto, otra comunicación de la Secretaría de Fomento, de Mayo 31 del mismo año.

Esa entrega requería la remediación de dicho rancho, y desde que recibí la primera comunicación mencionada antes, me dirigí al Juez de 1ª Instancia del Partido Norte de la Baja-California, pidiendo los documentos necesarios al efecto, los cuales recibí el 30 del mismo mes de Abril.

Dispuse, en seguida, que saliera para Los Algodones el Sr. Servín, á lo largo de la línea divisoria, y tan luego como hubo llegado allá salí yo el 18 de Mayo de 1895 para Yuma, por los ferrocarriles de California y Sur-Pacífico. Pasé al otro lado del Río Colorado y principié el trabajo en Los Algodones, dejando al Sr. Servín encargado de su continuación. Volví á San Diego por asuntos urgentes de la Comisión, arreglados los cuales, regresé de nuevo á Los Algodones, acompañándome esta vez el Sr. Bancalari.

Después de estar algunos días en Los Algodones, tuve que volver á San Diego, dejando á los Señores Bancalari y Servín, encargados de la continuación del trabajo. Regresé por tercera vez de San Diego, para concluir la remediación, y hacer la entrega del rancho, verificándola á los dos ó tres

días después de mi llegada, remitiendo á las Secretarías de Hacienda y Fomento desde San Diego, con fechas 20 y 21 de 1895, los informes respectivos.

Conmigo regresé á San Diego el Sr. Servín. El Sr. Bancalari, que había quedado en Yuma algo indispuerto, verificó también su regreso á los muy pocos días.

El campamento topográfico de California concluyó sus trabajos cuando se principiaba el de Los Algodones, y una parte del tren de ese campamento, se utilizó en dicho trabajo, devolviéndose el resto á San Diego, en donde había mejor expectativa que en Yuma, para su venta.

Los Señores González Moreno y Alvarado, después de concluir la topografía de la línea de California, en la zona de las dos y media millas, y el de la Zona Libre de 20 kilómetros, regresaron á San Diego, el 6 de Mayo de 1895; ocupándose, en seguida, en las operaciones de gabinete correspondientes á las de campo que habían practicado.

Concluido el trabajo de Los Algodones, despaché todo nuestro tren desde Yuma á través del desierto, y yo me volví por ferrocarril á San Diego. Allá recibí un telegrama del encargado del tren, diciéndome que el Río Nuevo había crecido de tal manera en los últimos días, que no era posible el paso de los carros y que, por consiguiente, había regresado á Yuma.

Por la vía telegráfica dispuse se volvieran los carreros por ferrocarril á San Diego y entregaran todo á los Señores Gandolfo y Sanguinetti, de Yuma, con excepción de los instrumentos que remitirían por expreso, como lo verificaron en efecto.

Á los expresados carreros, que habían ido desde San Diego, se les saldó allá tan luego como llegaron. Á los Señores Gandolfo y Sanguinetti, les escribí suplicándoles la venta de carros, bestias, guarniciones, tiendas de campaña, estufas, etc., lo cual verificaron á los pocos días.

En Mayo y Junio de 1895 había quedado concluido, según lo expresado antes, todo el trabajo de campo de nuestra sección, y su personal se reducía aún más, después de eso.

La Secretaría de Fomento tuvo á bien aceptar, con fecha 29 de Mayo de 1895, la renuncia que hizo el Sr. Bancalari, tanto de su empleo de Ayudante como del accidental, de Encargado de la Pagaduría. Con respecto á lo último, la Tesorería General de la Federación, en telegrama de Julio 13 de 1895, dispuso me recibiera yo de la Pagaduría, mientras se nombraba nuevo Pagador.

El Sr. Bancalari, después de hacerme la entrega correspondiente, se separó de San Diego para la capital de México, el 16 de Julio de 1895.

La Secretaría de Fomento, con fecha 5 de Junio de 1895, tuvo á bien aceptar la renuncia que había hecho el Sr. Servín, de su empleo como Ayudante de la Comisión. Se separó de San Diego para la capital de México, el día 19 de Junio de 1895.

Concluidos todos los trabajos de campo de la Comisión, y pudiendo yo permanecer ya en San Diego con más estabilidad, me ocupé, en seguida, en el arreglo de los instrumentos y útiles de la Comisión; empacándolos y haciendo los inventarios respectivos, que remití á la Secretaría de Fomento, con fecha 10 de Agosto de 1895. Los cajones conteniendo los instrumentos y útiles, se embarcaron en el tren en San Diego, el día 12 de Septiembre del mismo año (1895).

De los seis cronómetros que tenía la Comisión, cinco se remitieron por el expreso Wells, Fargo y Cia., á la Secretaría de Fomento, con fecha 25 de Septiembre de 1895, desde San Diego. El otro que se había mandado á San Francisco, California, no lo pudieron componer allá. Me lo devolvieron cuando estaba yo en Washington, en donde se compuso, y de donde lo remití á la Secretaría de Fomento, con fecha 18 de Mayo de 1896.

En comunicación de 17 de Mayo de 1895, la Secretaría de Fomento dispuso que, al terminar sus trabajos los Señores González Moreno y Alvarado, regresaran á México, para incorporarse á la Comisión Geográfico-Exploradora.

Habiendo concluido el Sr. Alvarado sus trabajos de gabinete, que era lo único que tenía pendiente, se retiró de San Diego para la capital de México, el día 22 de Agosto de 1895.